

LA EDUCACIÓN ANTE EL MOMENTO CONSTITUYENTE

-Foro por el Derecho a la Educación Pública-

Educación No Sexista



1. EDUCACIÓN Y DISCRIMINACIÓN EN CHILE

Considerando que la educación es un derecho humano fundamental, basado en relaciones de igualdad y de respeto a la diversidad, no debería reproducir estereotipos ni prejuicios. Es necesario que el Estado garantice una educación no sexista, esto es una educación que no reproduzca modelos de masculinidades y femineidades hegemónicas, para avanzar en la erradicación de las desigualdades y discriminación hacia mujeres y disidencias.

Recién en Diciembre del año 2019 el Senado de Chile aprobó el protocolo sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Tal decisión se venía esperando desde el año 1999 en que Chile suscribe este acuerdo ante Naciones Unidas. Tuvimos que esperar 20 años para que le Senado discuta esta moción, mientras en Chile a diario ocurren femicidios y abusos contra mujeres.

El Estado de Chile actúa en materia educativa **perpetuando un modelo profundamente patriarcal y segregador** de las minorías sexuales. Muchos establecimientos educacionales privados son altamente sexistas, generando discriminación y represión institucional. Conjuntamente el sistema educativo chileno es **adultocentrista** lo cual es altamente perjudicial para que estudiantes puedan expresarse libremente y participar efectivamente en sus escuelas, sin ser discriminadas/os o invisibilizadas/os.

Lo personal es político y la educación es política. Para avanzar en la igualdad, se requiere deconstruir las bases ideológicas de las violencias que sufren las mujeres y las diversidades sexuales de todas las edades. Somos testigos de cómo se reproduce el odio hacia estos grupos, el machismo, la homofobia y la transfobia. La educación es una herramienta fundamental para detener esta conducta antisocial.

Según estudios de la UNESCO (2016), **jóvenes LGTBQ+** se consideran personas sin apoyo. Específicamente, en América Latina y el Caribe, las minorías sexuales y de género están aisladas y enfrentan un alto riesgo de victimización, acoso verbal y físico, discriminación y exclusión social en la escuela, en un contexto familiar y en el ámbito social. Sin embargo, **es la escuela el lugar donde ellos sufren más** (UNESCO/OREALC, 2015).

Un estudio de Cáceres et al. (2011) muestra que una alta proporción de **estudiantes lesbianas, homosexuales y bisexuales**, han sido víctimas de **bullying homofóbico** en Chile (68%), mayor que en Guatemala (53%), México (61%) y Perú (66%).



2. ¿QUÉ PROPUESTAS HA HECHO EL MOVIMIENTO SOCIAL PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN?

Las propuestas que han trabajado organizaciones estudiantiles, docentes y el movimiento feminista para una educación no sexista son:

- **Nueva Constitución Plurinacional** que considere una concepción de educación orientada al bienestar general, la igualdad y el buen vivir de todas y todos los habitantes del país (II Encuentro Plurinacional de las que luchan, 2020).
- **Promover una educación para la sexualidad** desde la educación parvularia hasta la educación terciaria (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Fomentar una Educación Sexual** completa, afectiva, no heteronormada, no binaria en todos los niveles escolares (Propuesta de ACES, 2019).
- **Avanzar hacia un sistema único de educación mixta**, trabajando en acuerdo con todos los estamentos, capacitar a los docentes, y presionar a los municipios (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Creación de un sistema de normativa de género** para la educación escolar: Crear protocolos para las escuelas contra la violencia de género y funas para estudiantes y profesionales de la educación (II Encuentro Plurinacional de las que luchan, 2020).
- **Generar secretarías de género** externas a los establecimientos educativos (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Políticas de convivencia escolar con perspectiva de género** (I Encuentro de Feministas por la Educación, 2020).
- **Formación docente en teoría de género**, crítica al sexismo y educación para la diversidad en todos los niveles (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Libros con currículas y actividades** de aula, que erradiquen la práctica y el lenguaje sexista (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Programas que contribuyan** a la construcción de **masculinidades sensibles** y responsables (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- Prácticas pedagógicas para **erradicar un currículo oculto discriminatorio**, como el lenguaje (Propuesta del Congreso por la Educación para los pueblos, 2014).
- Reforma universitaria y **formación** inicial docente feminista (Encuentro Plurinacional de las que luchan, 2020).

- Impulsar un **cambio curricular feminista**, que considere además implementar métodos de educación sexual integral para toda la comunidad educativa (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- Presionar para que el Ministerio de Educación tenga injerencia sobre **los medios de comunicación** y otras instancias que ejerzan una **función educativa** (Propuesta del Congreso por la Educación para los pueblos, 2014).
- **Apoyar y resguardar a las estudiantes gestantes** para la continuación de estudios, apoyo psicológico y acompañamiento (Propuesta ACES, 2019).
- Recuperar al **departamento de género del Colegio de Profesores** (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- Espacios de encuentro y creación de redes entre instituciones educativas, que promuevan la **formación en feminismo, afectividad y sexualidad** y en formación cívica y ciudadana para la totalidad de la comunidad educativa (II Encuentro Plurinacional de las que luchan, 2020).
- Intencionar la **visibilización de mujeres y disidencias** en las diferentes áreas educativas (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- **Sensibilizar y concientizar respecto a identidades y disidencias**, con la creación de espacios no binarios, validación del nombre social en los establecimientos (Propuesta ACES, 2019).
- Permitir el uso de un **uniforme escolar no binario** (Propuesta ACES, 2019).
- Incluir en el **PEI el feminismo y la perspectiva de género** (I Encuentro de Feministas por la Educación, Comité Educacional CF8M, 2020).
- Colocar **dispensadores de condones femeninos y masculinos** en todos los establecimientos educativos (Propuesta ACES, 2019).
- Informar sobre la **prevención de ETS/ITS**, realizar Test gratuitos y tener planes de acompañamiento para portadores/as (Propuesta ACES, 2019).
- Acceso a atención en **salud reproductiva** (I Encuentro de Feministas por la Educación, 2020).
- Promover la aprobación de la **Ley de Aborto libre, seguro y gratuito** (Propuesta ACES, 2019).



3. PREGUNTAS PARA EL DEBATE:

¿Qué cambios requiere la constitución para promover el respeto a las mujeres y disidencias en Chile?

¿Cómo se puede enseñar a un niño o niña pequeña sobre educación sexual?

¿Quiénes deberían revisar los textos escolares para evitar el sexismo en la educación?

¿Cómo discrimina la escuela en lo cotidiano?

¿De qué forma los medios de comunicación promueven el sexismo?

¿Qué aporte cree que puede dar el Colegio de Profesores para una educación no sexista?

¿Qué entendemos por feminismo?

¿Qué otras propuestas creen que se deben considerar para avanzar en una educación no sexista?

Criterios metodológicos

Para la aplicación de este documento en las Asambleas Territoriales, en su casa, en su escuela o en su organización, sin perjuicio de querer integrar otros elementos, se sugiere considerar los siguientes criterios metodológicos para utilizar bien el tiempo y visibilizar la voz del Pueblo:

- Hacer grupos de no más de 8 personas, priorizando la diversidad de edades y géneros.
- En cada grupo definir quiénes guiarán la discusión al leer el documento y quiénes registrarán las respuestas que emerjan.
- Al momento de responder las preguntas, evitar el contra-argumentar al/la vecinx, sino que, más bien, que cada cual plantee su postura con su respectiva argumentación.
- Todas las respuestas deben ser registradas.
- Se sugiere promover palabras acotadas y que no repitan lo ya dicho.
- Finalizar con una plenaria en donde se presenten todas las respuestas de cada grupo, a modo de hacer una síntesis general de lo que se está planteando.
- Difundir la síntesis que la Asamblea Territorial, en su escuela, en su barrio, en las redes sociales, ojalá siempre a través de un documento, pero sin excluir otras formas: infografías, videos, audios, murales, etc.

¡¡¡A DIGNIFICAR LA EDUCACIÓN!!!
CONSTRUYENDO LA SOBERANÍA EDUCATIVA DEL PUEBLO

www.derechoeducacionpublica.cl

